



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**267****BURGOS NÚMERO 3**

## EDICTO

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, secretaria de lo social del número 3 de Burgos.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de Ministerio de Trabajo, contra doña Cristina Marcos Castro, don Ignacio de Torres Sierra, “Coyotair, Sociedad Anónima”, y don Piero Graglia, en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 106 de 2010, se ha acordado citar a “Coyotair, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de mayo de 2010, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en avenida de los Reyes Católicos (edificio de Juzgados), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Coyotair, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 17 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.392/10)